

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 1 de 6
-----------------	---	----------------------

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases mínimas que deben ser cubiertas por la seguridad social. Asimismo, en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social (LSS) se establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Por lo anterior, de acuerdo con el artículo 4 de la LSS, el IMSS tiene como misión ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias. Su visión es por un México con más y mejor seguridad social. En este sentido, las actividades del Instituto se despliegan en dos vertientes:

I. Como institución **administradora de riesgos**: Administra los distintos ramos de seguro que prevé la LSS, requiriendo de una adecuada gestión de las contribuciones y los recursos financieros para proporcionar las prestaciones en especie y en dinero.

II. Como entidad **prestadora de servicios**: Fomenta de manera integral la salud de la población derechohabiente a través de la provisión de servicios médicos preventivos y curativos, de guarderías y de prestaciones económicas y sociales previstos en la LSS.

A través del Ramo 50 "Instituto Mexicano del Seguro Social", el Instituto dará cumplimiento a lo previsto en la LSS mediante 19 Programas presupuestarios (Pp) autorizados, de los cuales dos no tienen recursos asignados para 2021 (K025 y K027) ya que serán incorporados a demanda de los ejecutores del gasto. A continuación, se enlistan los Pp autorizados:

1. E001 "Prevención y control de enfermedades".
2. E003 "Atención a la Salud en el Trabajo".

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 2 de 6
-----------------	---	----------------------

3. E004 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud".
4. E006 "Recaudación de ingresos obrero patronales".
5. E007 "Servicios de guardería".
6. E011 "Atención a la Salud".
7. E012 "Prestaciones sociales".
8. J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973".
9. J002 "Rentas vitalicias Ley 1997".
10. J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS".
11. J004 "Pago de subsidios a los asegurados".
12. K012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social".
13. K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)".
14. K027 "Mantenimiento de infraestructura".
15. K028 "Estudios de preinversión".
16. K029 "Programas de adquisiciones".
17. M001 "Actividades de apoyo administrativo".
18. O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".
19. W001 "Operaciones ajenas".

De este modo, los Pp del IMSS se alinean a los tres Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024): Eje 1.- Política y Gobierno; Eje 2.- Política Social y Eje 3.- Economía, contribuyendo al bienestar general de la población, a través de los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024:

1. Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y medicamentos de toda la población.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 3 de 6
-----------------	---	----------------------

2. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
3. Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como la profesionalización del personal.
4. Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
5. Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
6. Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

Igualmente, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y a las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, así como a los programas que deriven del PND 2019-2024 a los que el Instituto se encuentre vinculado.

Es relevante destacar que el IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país (alrededor de 70 millones de personas); así como el mayor prestador de servicios médicos en México. Al cierre de 2019, se realizaron en un día típico del Instituto más de 505 mil consultas médicas, de las cuales 56 mil fueron atenciones por urgencias; se registraron 5,700 egresos hospitalarios y 3,900 intervenciones quirúrgicas; además, se efectuaron más de 840 mil análisis clínicos. Sin embargo, como consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), al mes de mayo de 2020 se observa una baja en los servicios, otorgándose en un día típico más de 418,000 consultas en los tres niveles de atención a través de su infraestructura. Diariamente

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 4 de 6
-----------------	---	----------------------

se registraron poco más de 4,500 egresos hospitalarios, se practicaron alrededor de 2,800 cirugías y se atendieron más de 900 partos; sustentados con más de 696,000 análisis clínicos y 52,000 estudios de radiodiagnóstico.

Asimismo, el Instituto, a través de su Política Institucional, debe generar, como reto adicional, nuevos mecanismos para la provisión de servicios que disminuyan las brechas de salud existentes entre los distintos grupos poblacionales y contribuyan a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud. El incremento de la cobertura, prestaciones y servicios generan impactos financieros importantes, lo cual hace necesario garantizar sus fuentes de financiamiento, mediante una mayor recaudación y un mejor uso de sus recursos; para ello, durante el ejercicio fiscal 2021 se continuará con las acciones de disciplina financiera en el gasto y reforzando las medidas del control presupuestario, así como con la implementación de las herramientas tecnológicas y la mejora de los procesos para hacerlos más eficientes.

Con esta Política Institucional, se exige a continuar cumpliendo los objetivos específicos cuyas medidas de ejecución serán ajustadas continuamente a lo largo del ejercicio, según el resultado de las evaluaciones y el seguimiento de las acciones que se instrumenten en los diferentes niveles de responsabilidad. No obstante, derivado de la pandemia mundial generada por el virus SARS-CoV-2, la cual pone a prueba nuevamente al Instituto, pues, por un lado, los efectos económicos de las medidas tomadas y sus repercusiones en el mercado laboral afectarán los ingresos y la recaudación, y por el otro, la atención de derechohabientes y no derechohabientes ha requerido acciones inéditas en capacitación y contratación de personal, adquisiciones extraordinarias y reconversión de unidades médicas.

En este sentido, la medición del Desempeño del Instituto se realizará a través de 122 indicadores de desempeño, de los cuales, 102 se integran en una Matriz de Indicadores para Resultados y 20 en Fichas de Indicadores de Desempeño, del total se destacan nueve principales:

Implementar una estrategia de prestación de servicios para la provisión sistemática y ordenada de las acciones preventivas, a fin de lograr:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 5 de 6
-----------------	---	----------------------

- Incrementar al 63.5% los derechohabientes adscritos a médico familiar que reciban atención preventiva integral a través del PREVENIMSS.
- Reducir a 4.30 la tasa de defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más, por cáncer cérvico uterino.

Incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la implementación de buenas prácticas de recaudación que disminuyan la elusión y evasión de obligaciones en el mercado laboral:

- Incrementar de manera bianual los ingresos obrero patronales del Seguro Social en un 8.8%.
- Debido a la pandemia, mantener de manera bianual el número de asegurados trabajadores hasta en un -5.8%.
- Incrementar de manera bianual el salario base asociado a asegurados trabajadores en 13.76%.

Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías:

- Aumentar al 26.41% la cobertura de la demanda potencial del servicio de guarderías.

Garantizar el suministro de medicamentos e insumos con oportunidad y eficacia, para lo que se busca obtener:

- Incrementar al 96.38% el debido surtimiento de las recetas de medicamentos otorgadas a los derechohabientes.

Mejorar de manera continua los procesos de Atención Integral a la Salud, con el fin de:

- Aumentar al 64.22% el control adecuado de hipertensión arterial sistémica en Medicina Familiar.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 6 de 6
-----------------	---	----------------------

- Alcanzar el 39.70% del control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes mellitus tipo 2.

Finalmente, en lo que respecta a la inversión física se consideran los siguientes programas y proyectos que se desarrollarán en el ejercicio fiscal 2021:

9 nuevas Unidades Médicas Familiares,

- 8 ampliaciones y remodelaciones en unidades médicas,
- Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso, en la Ciudad de México,
- Sustitución del Centro Acuático, programas de sustitución de equipos médicos de alto y bajo costo, sustitución de camas hospitalarias, adquisición de tomógrafos, sustitución de equipos para casa de máquinas, adquisición de equipos de estomatología, sustitución de equipos de cómputo, sustitución de equipos eléctricos (plantas de emergencia, gabinete eléctrico), sustitución de equipo médico en los Servicios y Unidades de Medicina Física y Rehabilitación, sustitución de elevadores y rehabilitación del sistema de la red de frío, así como
- 26 acciones de equipo asociado a obra.

En síntesis, la asignación que se propone para el IMSS en el ejercicio 2021 permitirá consolidar los avances logrados en el desempeño institucional para otorgar servicios de calidad que permitan disminuir las brechas de salud existentes entre los distintos grupos poblacionales y contribuir en mayor medida tanto al derecho a la salud como a la seguridad social.